

El Aguinaldo del Soldado

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

[...]; recaudado en el Ayuntamiento de Alza, 7.451,35; [...]

El Aguinaldo del Soldado

(Continuación)

(Continuación de la lista 15.ª)

RECAUDADO POR LA CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA, DELEGACIÓN SINDICAL PROVINCIAL

Delegación de Beasain: José María Larra, 25 pesetas; Juan Olalora, 10; Gregorio Arriola, 5; Pedro Garin, 5; José Pérez, 1; Juan Insauti, 1; Abdón Costañera, 1; Malias Gómez, 1; María Caballero, 1; Isidoro Muñoz, 1. Personal de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, 11.000; personal de Bernardo Compañía, 1.194,65; personal de la Industrial Fecretera, 894,90; Delegación de Zumarraga y Villarreal: señores Alcega, Mendizábal y Compañía, 400; medio día de haber del personal, 80,75; personal de Muelles y Aceros Eguzkita, 190; personal de Rolé, Zaldúa y Compañía, 100,30; personal de Federico Egáiz, 20; personal de Enea y González, 80,25; personal de Fio Sarraide, 280,35; personal de Esteban Orbeago, 237,20; de la Delegación de San Sebastián, recaudado entre sus afiliados hasta la fecha, 1.844,05.

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

Excmo. Sr. D. Eduardo Anuá, 400; señores de Avilre, 25; recaudado en el Ayuntamiento de Alza, 7.451,35; don Victoriano Fernández Cantero, 35; Royal Trust Mecanográfico, S. A. R., 500; Compañía de Transportes de Guipúzcoa, 2.000; señora viuda de Urrutia, 200; señor conde de Alzárzaga, 25; don Pablo Beñarán, don Antonio Martín y otros, 100; Almacenes Beñarán, 100; don Otto Wegmann-Sueman, 5; don J. Laffort y Compañía Limitada, de Bilbao, 100; don Pedro Loyola, de Elbar, 15; unas refugadas, 20; personal de recuperación de Antamón-Viles, segunda entrega, 400; recaudado en el Ayuntamiento de Anoeta, 190; don J. Pons, 25; Talleres de Vestuario de Peñafiel, 6.000; señora de Cedece, 5; doña Tomasa Redaj de Arumáriz, 25; Transportes y Carl, Alameda G. Solde 11, 25; Gárate, Hnos y Compañía, de Elbar, 25; don Vicente Lafilla, presidente de la Federación Católica Agraria, 300; don Javier Chinarra 1.000; 100; X. X. X., 1.738; doña Lemor Costas Armand, 50; doña Susana Bovirata, 25; personal de la Casa Altuna e hijos, 128; don Juan Múgica, 5; don Eduardo Cobos Imaz, procurador, 25; don Vicente Ballester

Muñoz, 40; don Manuel Neira y familia, 25; otros de la Tintorería de París, 614; recaudado entre el personal del Café Xauen, 147; don Manuel Palacios y familia, 25; dos sevantinos, 100; Academia Fides, 51; doña Elisa Díaz Tomás, 5; Garaje Aracama, 30; Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, barrio del Anillo, 77,45; don Pedro Xos. de Ibarra, 5; don Victoriano Aldeko, 15; don Claudio Artesano, 5; familia Cárnovas, 25; recaudado entre una cafetera de chéferes madeños en San Sebastián, 170; recaudado en la oficina de Prensa Extranjera, 125; donativo de los periódicos extranjeros, 275; Sociedad Ollazorra, 25.

RECAUDADO POR LA DELEGACIÓN DEL SINDICATO PROVINCIAL DEL TURISMO Y HOSPEDAJE

Recaudado de Hoteles, 30.018 pesetas; recaudado de Cafés, 10.138; recaudado de Bares, 6.844.

Total recaudado en el día de esta fecha: 187.564,17 pesetas.

Surca de las relaciones anteriores, 349.235,00 pesetas.

Total de lo recaudado hasta esta fecha: 1.136.799,86 pesetas.

San Sebastián, 10 diciembre de 1938. III AÑO TRIUNFAL.

DECLARACION—En la lista del día 9 figuraba Arcelia San Julián con 500 pesetas, debiendo ser Arcelia San Julián con 400 pesetas. Figuraba también la señora Egullor con 45 pesetas, debiendo ser señora de Egullor con 25 pesetas. Las 505,65 pesetas que en la lista 16.ª aparecen como un día de haber de los miembros de la Central Nacional Sindicalista correspondía a un día de haber de los funcionarios y empleados de la Delegación Provincial de Trabajo, Magistratura del Trabajo, Inspección Provincial de Emigración, Oficina Provincial de Colocación Obrera, Oficina Local de Colocación Obrera de San Sebastián, Delegación Sindical Provincial y Central Nacional Sindicalista de San Sebastián.

16.ª LISTA OFICIAL DEL AGUINALDO DEL SOLDADO

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Entregas Escuelas Elizarán (niñas), 92 pesetas; X. X., 25; Clientas del Hotel Florida, 134; don José Larrarte, 5; Ayuntamiento de Asteasu, 136,50; Ayuntamiento de Larraul, 48,10; Ayuntamiento de Hernani, 14.319,20; Ayuntamiento de Amozqueta, 57,10; Empedros del Bar Oñcia-Ezortz, 50; don Gerardo Bernedo, 100; señora viuda de Agote, 5; Ayuntamiento de Berástegui, segunda entrega, 133; Ayuntamiento de Orematztegui, 1.869,40; Cantabria, S. A. de Seguros, 300; Colegio del Sagrado Corazón, 300; Ayuntamiento de Urdia, 6.774,00; señora Andersen, 50; Ayuntamiento de Anziola, 1.522,10; Ayuntamiento de Oría, 1.892,50; Ayuntamiento de Azpeitia, 7.800; don José M. S. don Ramón Villaurra, 25; Intranquiesano, 100; Ayuntamiento de Villafraña, 6.456; Ayuntamiento de Pego, 102; Ayuntamiento de Vidania, 350; Ayuntamiento de Placencia, 5.067; Ayuntamiento de Elbar, 90.638,50; señora viuda de Juregui, 10; don José García Guizarro, 100; don Pedro Lasa-baster, 10; Ayuntamiento de Osuna, 4.446,90; doña Bernardina Egora, 2; Convento de Hermanas Concepcionistas, 100; Ayuntamiento de Legazpia, 1.384; Un ferroviario, 7; señores Elipe, 10; don Aquilino de Juana Malanza, 10; Compañía de Seguros La Nacional, 500; doña Carmen Jáuregui, 2; doña Anita de Pablo, 100; señores A. Gablondy y Compañía, 100; don Venancio Izaguirre, 25; Sindicato Provincial de Turismo y Hospedaje, (segunda entrega), 170; Ayuntamiento de Alegria de Oría, 36,90; Ayuntamiento de Azcoitia, 14.466,90; recaudadores de Arbitrios Inspección Vergara y Villarfanes, 512,40; señora Aguirre y Azpiroz de Irán, 25; don Antonio Ortíz de Irán, 25; don Ignacio Pegasa, de Irán, 25; Ayuntamiento de Beasain, 7.124,20; 3.ª Delegación Provincial de Partido Foot-Ball, 4.449; Ayuntamiento de Gerán, 468; Ayuntamiento de Villabona, 7.162; don Ramón Gómendia, de Apatxqueta, 1; Ayuntamiento de Zumaya, 6.235,40; señora Azurza y Macuso de Beñerita, 25; Ayuntamiento de Cizurquill, 2.399,00; Ayuntamiento de Ardoain, 9.281,90; Ayuntamiento de Beñerita, 32.597,50; Green dos Alcha, 90; D. Eustaquio Euzobá, 15; Ayuntamiento de Villarreal de Urdia, 2.984,50; Ayuntamiento de Irán (franques 9.480) 38.663,85; Ayuntamiento de Pasajes (segunda entrega) 145,8; (Continuará.)